

Referencia:	2020/00000319E
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 2 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 12.11.2020

CAROLINA PARDO SIERRA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 12.11.2020, se actuó lo siguiente respecto del punto **2.-EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SERVICIO DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS DE PROYECTOS, VISITAS Y EMISIÓN DE INFORMES PRECEPTIVOS EN MATERIA TURÍSTICA ALOJATIVA DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, DIVIDIDO EN 2 LOTES, N° DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0033/20 (REF.INTERNA 2019/31544P), PROCEDIMIENTO ABIERTO, DOS SOBRES. APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: AUDITORES Y CONSULTORES ENERGÉTICOS, S.L. (ENACE) para el lote nº 1 y 2; 3AIS SCP para el lote nº 1 y 2; TECNICOS ADMINISTRADORES FINCAS FUERTEVENTURA (AFF,S.L.) para el lote nº 1; SGS TECNOS,S.A. para el lote nº 2.

A continuación, se procede a firmar digitalmente por la Secretaria de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente, para la apertura de los sobres electrónicos.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de cada una de las empresas y a la comprobación de la documentación aportada.

Tras el examen de la documentación la Mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por las empresas.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico que debe contener la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, de cada una de las empresas:

LOTE N°1

	Oferta económica, excluido IGIC (15p) Hotel	Oferta económica, excluido IGIC (5p) Hotel rural	vehículo de cero emisiones (16p) Si/No	Reducción de los plazos de entrega (15 p) 1-8 días	Experiencia, nº total de informes (49 puntos)
ENACE-B87542007	510,00 €	510,00 €	SI	8	MAS DE 30
3AIS SCP- J76173210	585,01 €	585,01 €	SI	1	53
TAFF S.L. - B76105287	579,00 €	579,00 €	NO	3	73

Junto con la oferta económica las empresas licitadoras acompañan documentos anexos con objeto de acreditar su oferta.

LOTE Nº2

	Oferta económica, excluido IGIC (10p) Villas	Oferta económica, excluido IGIC (8p) Apartamento	Oferta económica, excluido IGIC (2p) Casa rural	vehículo de cero emisiones (16p) Si/No	Reducción de los plazos de entrega (15 p) 1-8 días	Experiencia, nº total de informes (49 puntos)
ENACE- B87542007	370,00	370,00	370,00	SI	8	MAS DE 30
3AIS SCP- J76173210	375,00	375,00	375,00	SI	8	198
SGS TECNOS S.A- A28345577	350,00	350,00	350,00	SI	8	NO

Junto con la oferta económica las empresas licitadoras acompañan documentos anexos con objeto de acreditar su oferta.

Concluida la apertura, se solicita a Doña Lidia Padilla Perdomo, Jefa del Servicio de Turismo, que proceda a la valoración de la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación presentada por los licitadores en relación con la experiencia en la emisión de informes preceptivos en materia alojativa, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.